



Ref.
 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
 N° RADICACION: 19001333100K02150051000
 ACCIONANTE: CRISTHIAN DAVID MANYOMA ZAPATA Y OTROS
 ACCIONADO: NACION – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL

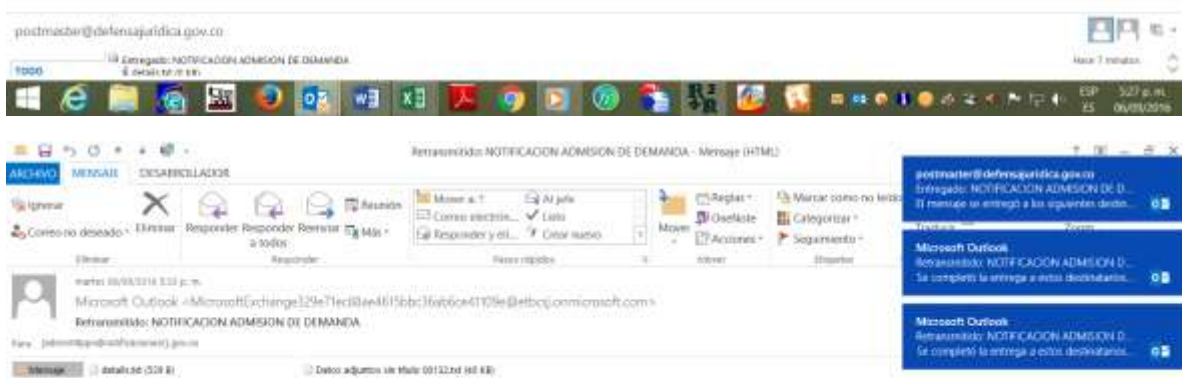
De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.632 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia N° 789 donde se ORDENA NOTIFICAR la admisión de la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosocasionales@defensajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

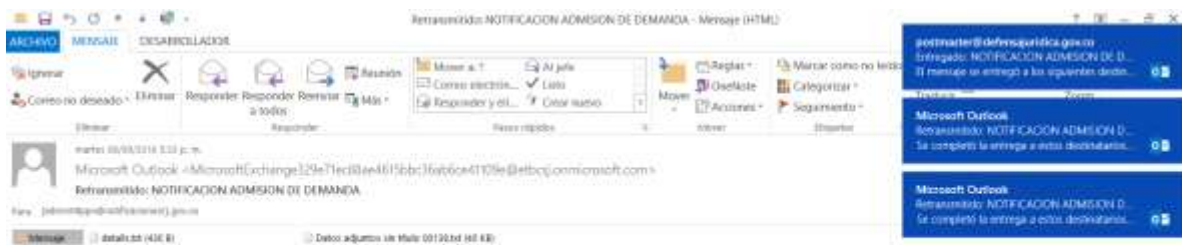


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA





Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialopez@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISION DE DEMANDA

